



Lineamientos para la Presentación de los Trabajos Especiales de Grado.

1. El alumno con derecho a cursar Trabajo Especial de Grado (TEG), debió inscribirlo en la plataforma correspondiente al período en curso, o en su defecto deberá hacerlo antes de la SEMANA TRES. Caso contrario no podrá defender este semestre.
2. El TEG, es una Unidad Curricular (UC), por lo tanto debe cumplir con lo establecido para las mismas en las Normas Internas de Evaluación de la Institución. En este sentido, la asistencia a clases es obligatoria, de acuerdo a lo indicado en el Art. 13, de las referidas Normas. La inasistencia en un 25% a esta UC, será motivo para la no aprobación de la misma.
3. El cumplimiento con las Tutorías es de carácter obligatorio. La institución no se hace responsable por los resultados finales del proceso de evaluación de los TEG en el caso de aquellos tesisistas que incumplan con esta disposición.
4. El TEG se inscribirá para su presentación entre las semanas 10 y 14, del período en curso, en la Jefatura del Departamento de investigación, en el horario correspondiente (Ver cartelera) y previa consulta con el Tutor. Aquellos alumnos que no hayan cumplido con las tutorías respectivas, deberán firmar carta de defensa a propio riesgo.
5. Los requisitos para la inscripción de los TEG son:
 - ❑ Solvencia Administrativa: Tercera Cuota.
 - ❑ Solvencia de Control de Estudios
 - ❑ Solvencia de Biblioteca
 - ❑ Solvencia Coordinación de Carreras
 - ❑ Dos fotos tipo carnet.
 - ❑ Fotocopia de la Cédula de Identidad a colores tamaño 110 VIGENTE.
6. En la semana 13, los asesores asignados a cada TEG, deberán realizar la revisión final del mismo. Durante esta semana se incorporarán las últimas correcciones y se encuadernarán los rústicos.
7. Deben entregarse dos tomos con encuadernación rústica, desde la semana 14 hasta la semana 16 sólo en la jefatura del Departamento de Investigación en el horario correspondientes a la misma, **SIN PRÓRROGA**. Presentar Solvencia Administrativa: Cuarta Cuota.
8. La **fecha de presentación** estará comprendida entre el **16 y 20/08/10 (Semana 19)**, por lo que serán entregados los tomos al Jurado Evaluador en la Semana 18, para la lectura y observaciones a los mismos.
9. Los Tutores evaluarán el 40% de la nota final del TEG. Esto se realizará durante las primeras 15 semanas del semestre. Es necesario tener nota aprobatoria para la entrevista (60 puntos); en caso contrario la Institución no se hace responsable de la no aprobación de la UC, ya que al momento de la presentación, el estudiante sólo tendrá un 60% de la calificación definitiva y el Jurado no garantizará la aprobación del contenido teórico del TEG, ni de la entrevista. Si éste es el caso, el alumno firmará **CARTA DE PRESENTACIÓN A PROPIO RIESGO**.
10. Los Tutores deben Registrar las calificaciones del tercer corte, correspondientes al 40% de la nota definitiva del TEG, en la semana 16 (26 al 31/08/10), **SIN PRÓRROGA**. El Jurado deberá estar en conocimiento de la misma.